



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de octubre de 2025
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de octubre de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes de Alemania, Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas

Como continuación de las cartas de fecha 22 de agosto de 2025, 9 de septiembre de 2024, 26 de febrero de 2024, 7 de febrero de 2024, 10 de julio de 2023 y 21 de febrero de 2023 dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Alemania, Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas y de la carta de fecha 29 de septiembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas, tenemos el honor de transmitirle información de Alemania relativa a la investigación realizada por las autoridades alemanas sobre las explosiones en los gasoductos Nord Stream 1 y 2 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ricklef **Beutin**

Embajador y
Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

(Firmado) Sandra Jensen **Landi**

Embajadora y
Encargada de Negocios Interina/Representante Permanente Adjunta
de Dinamarca ante las Naciones Unidas

(Firmado) Nicola **Clase**

Embajadora y
Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 7 de octubre de 2025 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes de
Alemania, Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas**

En referencia a las sesiones y comunicaciones anteriores del Consejo de Seguridad dedicadas a los daños de los gasoductos Nord Stream, Alemania desea remitir la siguiente información relativa a la investigación de las explosiones en los gasoductos Nord Stream 1 y 2.

En Alemania, la Fiscalía General Federal sigue realizando investigaciones penales sobre el sabotaje contra los gasoductos Nord Stream 1 y 2. Como se ha destacado en cartas anteriores remitidas al Consejo de Seguridad, estas investigaciones se están llevando a cabo de forma imparcial e independiente y de conformidad con los principios fundamentales del estado de derecho.

En el marco de estas investigaciones, la Fiscalía General Federal informó de la detención de un ciudadano ucraniano, Volodymyr Z., el 30 de septiembre de 2025. La detención se basa en una orden de detención europea solicitada por la Fiscalía General Federal y emitida por el Tribunal Federal de Justicia de la República Federal de Alemania.

Alemania es consciente de la amplia cobertura mediática. La información publicada por los medios de comunicación no sustituye a las investigaciones, que requieren confidencialidad.

Alemania sigue decidida a cumplir sus obligaciones internacionales en este contexto.
